



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

31 AGO 2015

PERMISO MUNICIPAL /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N°99 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE BOXEO OSORNO**
NOMBRE : **CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS**
CARGO : **PRESIDENTE**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**
LUGAR : **ESTADIO ESPAÑOL**
HORA : **21.30 A LAS 24.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **4 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

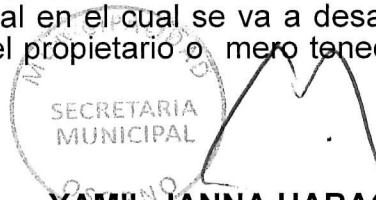
SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N° 19.418
P.J. N° 101-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

YUR/sjae.
ID.: 547433

Partes
- Panchinute -
- AVISAR -
06/08/15

Osorno, 5 de Agosto de 2015

Señor
Jaime Bertin Valenzuela
Alcalde de I. Municipalidad de Osorno
Presente

Actualizado
24 AGO 2015

Estimado señor, junto con saludarlo. Nos dirigimos a usted para informarle que nuestra asociación de boxeo de Osorno, está organizando una velada box eril.

Esta actividad se realizara en el estadio Español, el día viernes 4 de septiembre 2015, desde las 21 hrs.

Para esta misma, solicitarle lo siguiente:

1. Permiso para efectuar esta velada
2. Permiso para colocar letreros, tipo palomas en las calles
3. prestación de 400 sillas, con traslados.
4. Permiso para hacer perifoneo en distintas calles de la ciudad
5. Camión, para traslado de ring, desde La Unión a Osorno, Osorno la Unión.

En esta oportunidad nuestro Campeón de Chile de la categoría súper gallo, se enfrentara al argentino, Gabriel Ovejero. Octavo en ranking en Argentina.

Para lo antes señalado le solicitamos a usted, respetuosamente, Auspicio Municipal.

Esperando una buena acogida, se despiden de usted.

[Signature]
Secretario
Asociación de Boxeo Osorno
LUIS ASENJO

[Signature]
Presidente
Asociación de Boxeo Osorno
CLAUDIO VÁZQUEZ

MUNICIPALIDAD DE OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	8952
FOLIO	
INGRESADO	06 AGO 2015
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	247433

2202638

Partes
1 Dejar fotocopia para gestionar el permiso de velada
2 Derivar por: DOM - DAM
24/08/15

[Signature]
Tesorero y Organizador
Asociación de Boxeo Osorno
MARIO URIBE
FONO 65735350

ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
Personalidad Jurídica
N° 101 - F del 4 - 5

avisado
7/8/15

OFF reuade



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Administración Municipal

ORD. DAM: N° 897 /2015.-

ANT. : IDOC.N°547433.-

MAT. : Informa sobre solicitud.

Osorno,

02 SET. 2015

DE : SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A : SR. CLAUDIO VASQUEZ
PRESIDENTE ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
FONO: 65735350 Sr. Mario Uribe.

En relación a documento señalado en el antecedente, a través del cual solicita 400 SILLAS CON TRASLADO, PERMISO PARA AFECTUAR VELADA, PERMISOS PARA INSTALAR LETRERO TIPO PALOMAS EN LA CALLES Y PERIFONEO Y CAMION PARA TRASLADAR RING DESDE LA UNION A OSORNO, para el día 04 de septiembre del 2015, con motivo de ser ocupadas en la Velada de Boxeril, en el Gimnasio Español, la Administradora Municipal que suscribe, informa a Usted que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, **autorizándose 200 sillas (ubicadas en el gimnasio Monumental) con traslado**, se solicita comunicarse al Depto. de Aseo con el Sr. Nelson Navarro al fono 2232401 a fin de coordinar el traslado y entrega.

En cuanto al permiso de la Velada deberá consultar a Secretaria Municipal, y por los permisos para publicar difusión y perifoneo en el Dpto. de Urbanismo, con el fin de ver si es factible.

Respecto a los derechos municipales, por especial encargo del Sr. Alcalde don Jaime Bertin Valenzuela, comunico a Ud., que su solicitud contará con el 100% de auspicio municipal. (Art. 25 inciso 2º) ordenanza sobre derechos municipales por concesiones permisos y servicios

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Karla
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/yar

Distribución:

Destinatario.-

-Dpto. Urbanismo.-

-Secretaria Municipal. ✓

-Dpto. de Aseo.-

-Dpto. Deportes.-

- Secretaria Municipal.-

-Archivo DAM.-

Parte
Comunicación
permiso velada
boxeril (EX)
03.09.15
[Firma]